



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

De conformidad con lo establecido en el Decreto de esta Alcaldía 896/2014 de fecha 18 de agosto de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del para la adjudicación directa del contrato de "**Enajenación de bienes muebles no utilizables por adjudicación directa - Vehículos**", conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Contratación
- Domicilio: Plaza de la Villa nº 1
- Localidad y código postal: Las Navas del Marqués, 05230
- Teléfono: 91 897 20 00
- Fax: 91 897 21 20
- Correo electrónico: ayuntamiento@lasnavasdelmarques.es
- Dirección de internet del perfil del contratante:  
<https://lasnavasdelmarques.es/tramites/perfil-del-contratante>
- Número de expediente: 937/2014

**2. Objeto del Contrato:**

a) Tipo: Contrato Privado

b) Descripción: Enajenación de bienes muebles no utilizables por adjudicación directa -Vehículos.

c) Lugar de ejecución/entrega: Nave de almacenaje del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila)

- Domicilio: C/Central nº 12 Polígono El Brajero
- Localidad y código postal: Las Navas del Marqués (Ávila). 05230

**3. Tramitación y procedimiento:**

- Procedimiento: Adjudicación directa
- Criterios de adjudicación: Precio al mayor postor.
-



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

**4. Valor estimado del contrato:** Licitación al alza de mil cincuenta (1.050) euros

**5. Presupuesto base de licitación:**

a) Importe neto: 1.050,00 euros.

**6. Garantías exigidas:**

- Provisional: No se exige.
- Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación del contrato.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta el VIERNES 20 DE MARZO DE 2015.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Las Navas del Marqués Plaza de la Villa 1, en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas).

1. Dependencia. Contratación
2. Domicilio: Plaza de la Villa nº 1
3. Localidad y código postal: Las Navas del Marqués (Ávila) 05230.

**8. Apertura de ofertas:** Tercer día hábil tras la finalización de presentación de las proposiciones, a las doce horas en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

En Las Navas del Marqués, a 17 de diciembre de 2014.

Alcalde Presidente,

Fdo.: Gerardo Pérez García.